

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26190 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - 2399/2013.*

Con fecha 04 de marzo de 2013, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2399/2013 (P-910) (38/2006, 1785/2007, 4076/2007, 11645/2008, 11646/2008)

Peticionario: Antonio Bacete Camacho (**4312**), Sagrario Delgado del Fresno (**8484**)

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-38/2006 MC-6037/2014, SB-1785/2007 MC-6708/2014, SB-4076/2007 MC-2217/2013, SB-11646/2008 MC-6594/2014 y SB-11645/2008 al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los cinco aprovechamientos descritos, para riego leñosos, utilizando para ello la captación reconocida en el expediente SB-38/2006 MC-6037/2014 y otra de nueva construcción en la misma parcela 408 del polígono 43 del Término Municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,367 l/s

Volumen máximo anual: 11589,5 m³

Superficie de riego solicitada: 7,956 ha.

Caudal máximo instantáneo: 2,406 y 2,406 l/s

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	408	448282	4293790
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	43	408	448270	4293918

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: Parcela 408 del polígono 43, parcelas 158, 179 y 222 del polígono 45, parcelas 192, 194 y 211 del polígono 50 y parcela 160 del polígono 51.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de julio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034491-1